

Se notifica a Sacasa que no será reconocido aunque se apodere de todo Nicaragua

ADMINISTRADOR:
ADAN PERALTA F.

Oñcinas: esquina de la calle
y Avenida Centrales

TELEFONO 1252

Suscripción mensual \$ 2.00
Número suelto... \$ 0.10
Número atrasado... \$ 0.25



El Mundo



DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, inclusive los lunes.

MARTES 1

Santos Ignacio, obispo y mártir: Severo.

Sale el Sol a las 5,58
y se pone a las 17,41

MAREAS:
Pleamar en Pontarenas a las
1,38—1,405

AÑO 11

San José, C. R., Martes 10. de Febrero de 1927.

NÚMERO 211

Piratas chinos asaltan un barco de matrícula inglesa Se acusa a Inglaterra ante la Liga de violar los Tratados

OBISPOS MEXICANOS EN ROMA

Roma, 31.—Se encuentra aquí una comisión de Obispos mexicanos declarando oficialmente que no es cierto que el Arzobispo de Guadalajara Mgr. Jiménez, se haya alzado en armas en Jalisco.

PELEA TRANSFERIDA

Nueva York, 31.—Blas Rodriguez, boxeador mexicano de gran cartel debió pelear el sábado contra el cabo Izzy Schwartz, excusándose a última hora presentando un certificado médico de que se hallaba enfermo. Se transfirió la pelea.

BARCO ESPAÑOL EN ARRIBADA FORZOSA

Cherburgo, 31.—Una tempestad obligó al vapor español "Torretero", que se dirigía a Cardiff, a refugiarse aquí seriamente arribado.

COOLIDGE NO OPTARA POR INTERVENCIÓN ARMADA. PUES MEXICANOS AYUDARÁN A WASHINGTON. — SE QUIERE QUE OBRÉGON ACEPTÉ LA CANDIDATURA

México, 31.—Nótase verdadero pesimismo en los americanos residentes aquí, con motivo de noticias particulares que se recibieron asegurando que Coolidge llevará adelante sus propósitos contra México, al entrar las Cámaras en receso el 4 de marzo próximo.

Dícese en telegramas de banqueros, que Coolidge no optará por la intervención armada, por no necesitarse el derramamiento de una sola gota de sangre americana, habiendo mexicanos que ayudarán a los funestos propósitos de Washington, con sólo anular el embargo de armas y retirar el embajador.

La campaña presidencial se iniciará prácticamente el 5 de febrero, que se reunirán los anti-releccionistas para definir su actuación; sábase que se les unirán los constituyentes.

Amigos íntimos del General Obregón le dirigieron un telegrama preguntándole si aceptaría la candidatura presidencial, recibiendo contestación diciendo que deseaba seguir en sus negocios, y sólo que peligraron los principios de la revolución volvería a la política. Esa contestación se ha interpretado en el sentido de que Obregón no quiere ahora candidatura y los firmantes del telegrama están resueltos a lanzar la candidatura de Serrano celebrándose durante dos días tal determinación. Sin embargo, se ha manifestado que no se definirá el asunto hasta el arribo de Obregón a México, que será en la primera quincena de febrero. Los constituyentes y los anti-releccionistas se dirigieron también hoy a Obregón, preguntándole si era cierto, que no aceptaba la postulación.

SE ACUSA A INGLATERRA DE VIOLAR LOS TRATADOS

Pekín, 31.—El Ministro de Negocios Extranjeros mandó una nota al representante de Inglaterra, protestando por el envío de tropas, barcos, tanques y aviones, considerándolo violatorio del espíritu del tratado de Washington, artículo 10. La enorme fuerza armada ha contribuido a empeorar la situación de China; los nativos consideran violada la soberanía, y se trata de demostrar ante la Liga que Inglaterra ha violado los tratados.

LOS ANFIBIOS SIN CONTRATIEMPOS

Tumaco, Colombia, 31.—Los anfibios "San Francisco", "Nueva York" y "San Antonio", arribaron a las cinco de la mañana de Buenaventura. Espérase que proseguirán su vuelo sin contratiempos, como ha ocurrido desde Guatemala. Se espera más tarde a "San Luis" y "Detroit".

PIRATAS CHINOS ASALTAN UN BARCO DE MATRICULA INGLESA

Hong-Kong, 31.—El vapor de matrícula inglesa "Seangle", propiedad de una empresa china poderosa, radiotelegráfí pidieron de auxilio, viniendo de Singaopore, pues piratas chinos lo asaltaron dominando a la tripulación. Numerosos chinos embarcáronse como pasajeros; en alta mar se dedicaron al saqueo, obligaron al piloto a acercarse a tierra, desembarcaron llevándose al Capitán. Las autoridades inmediatamente enviaron tras ellos caza-submarinos, con objeto de localizar a los piratas. Estos seguramente esperarán nueva oportunidad para acabar con los europeos. La audaz frecuencia de esas hazañas de piratas ha decidido a las autoridades militares a otorgar garantías a los pasajeros extranjeros en el cabotaje. Esos ataques de piratas afectan considerablemente al tráfico marítimo.

SE NOTIFICA A SACASA QUE NO SERA RECONOCIDO AUNQUE SE APODERE DE TODO NICARAGUA

Puerto Cabezas, 31.—El Gobierno americano hizo saber al Doctor Sacasa por medio del Capitán Hoffmann, del "Milwaukee", que no reconocería ningún gobierno surgido de un movimiento armado; que, por lo tanto, no reconocería el suyo, aunque llegase a apoderarse de todo el territorio de Nicaragua. Que le daba tal aviso verbalmente, para no tener con él ninguna comunicación oficial.

SACASA HA CONSULTADO SU PLAN A CALLES

Guatemala. — Según correspondencia obtenida de Puerto Cabezas, se sabe que el Dr. Sacasa, a pesar de los obstáculos de la marina de los Estados Unidos para que no continúe proveyéndose de materiales bélicos, ha decidido quedarse para esperar autorizaciones de México a ver si Calles vería con agrado el que diera el grito de independencia en la región atlántica de Nicaragua.

El doctor Sacasa, refiriéndose a este asunto, arguye que la opinión pública de aquella región le sería favorable, ya que la falta de comunicaciones con el interior del país ha hecho que los habitantes costeros, desde hace tiempo, aspiran a formar su propia República. Sacasa, además, según datos llegados a Nueva Orleans, ha querido sondear a los dueños o representantes extranjeros que tienen interés en la costa nicaragüense, para ver la mejor manera y el radio que abarcaría la nueva República.

FIESTA EN HONOR DE LOS OFICIALES SUECOS

GUATEMALA, 29.—La Liga Alemana organizó en honor de los oficiales del crucero sueco "Fylgia", que arribó hace días a Puerto Barrios, un baile al que asistieron todos los miembros de la colonia. La fiesta fue de lo más cordial, constituyendo un testimonio de la estrecha amistad entre Alemania y Suecia.

LOS DIARIOS DE NUEVA ORLEANS COMENTAN LA MISMA NOTICIA

Nueva Orleans. — Según dicen algunos diarios de esta localidad, el jefe revolucionario en Puerto Cabezas, Sacasa, desde que vio la cooperación de la marina norteamericana para sostener al Gobierno de Díaz, quiso entrar en negociaciones con las compañías extranjeras que existen en Puerto Cabezas, para proponerles su deseo de independizar la costa norte de Nicaragua. Parece que la determinación del jefe faccioso a este respecto, obedece a insinuaciones de sus dirigentes en Guatemala y México, quienes le han manifestado que es una u otra forma es necesario que la revolución cumpla sus deudas con el Gobierno de México que tan valiosa ayuda material les ha dado en el conflicto para derrocar a Chamorro y Díaz.

EL GRAL. MENA TIENE INSURTRUCCIONES AL RESPECTO

Washington. — El "Washington Post" publica hoy también la declaración que dió al Corresponsal de la Prensa Asociada, el general rebelde Daniel Mena, que se encuentra acampado con un grupo de rebeldes en el Rio Silco, de que tenía ciertas instrucciones de Sacasa para llegar a un acuerdo y proclamar la independencia de la Costa Oriental de Nicaragua.

El Sr. Ministro de México se interesa por el caso del periodista Chaverri M.

Alvarez Berrocal regresa a Costa Rica

En ediciones anteriores nos hemos referido al caso del periodista Amado Chaverri Matamoros, quien según las noticias recibidas, se encuentra herido en México a causa de un incidente.

La fuente de todas las informaciones, ha sido una carta del bequista y poeta Rigoberto Alvarez Berrocal.

En la ciudad han circulado diferentes versiones con aspectos fantásticos. Los diarios han hecho publicaciones al respecto, demandando el contingente de

la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ayer tarde hablamos por teléfono con un empleado de ese departamento, el que nos manifestó que no existía noticia alguna. Sin embargo, por otra fuente sabemos que nuestra cancillería ha tomado cartas en el asunto y se ha interesado debidamente.

El Cónsul de Costa Rica, don Angel Lagarda, ha informado q' Alvarez Berrocal, como conse-

300 LIBERALES DERROTADOS CERCA DE RIVAS

Carinto, 31.—El Gobierno anuncia que trescientos liberales sufrieron sería derrota en una batalla de siete horas, cerca de Rivas, el domingo. Fuertes núcleos de caballería los persiguen hacia la frontera de Costa Rica.

MAS MARINOS PARA MANAGUA

Corinto, 31.—Salieron 300 marinos rumbo a Managua.

ALEMANIA RATIFICARA UN TRATADO

Berlín, 31.—En la primera reunión del Gabinete se aprobó con corta discusión el reciente acuerdo firmado en París acerca de que el desarme se mantendrá rigurosamente en Alemania, así como acerca de las fortificaciones de la frontera Este de Alemania. Como consecuencia de la ratificación, se acabará inmediatamente la comisión interaliada de control militar, creyéndose que así se facilitará la forma de mantener los acuerdos. Magnífica impresión en los centros políticos.

NO PERMITEN UNA MANIFESTACION DE ESTUDIANTES

Madrid, 31.—700 estudiantes intentaron de nuevo hacer una manifestación pro-México contra Estados Unidos, pero la policía la disolvió, deteniendo a 15 de ellos. El Ministro de México hará representaciones, se cree que no pasen a más las cosas.

LEGACION ALEMANA QUE SE ELEVA DE CATEGORIA

Berlín, 31.—La Legación alemana en Guatemala, que es de 2a. clase, se elevará a categoría de Legación de 1a. clase.

LOS CIUDADANOS AMERICANOS SALEN DE CHINA

Washington, 31.—El Almirante Williams, Comandante de la flota asiática, ha informado al Departamento de Marina que todos los ciudadanos americanos están evacuando las ciudades chinas de la zona de guerra, según instrucciones del Ministro de Estados Unidos.

22 EJECUTADOS EN CHINA

Shanghai, 31.—El General Yangsen mandó ejecutar a 22 soldados que intentaron aborzar y apoderarse de un barco americano cerca de Chung-Kiang. Yangsen está prosiguiendo la política conciliatoria para los extranjeros.

HAY ESPERANZAS DE ARREGLO EN CHINA

Londres, 31.—Se sabe autorizadamente que la situación en Shanghai ha cambiado rápidamente, tendiendo a la paz. Hay muchísimas esperanzas de que Chen y O'Malley lleguen pronto a un acuerdo acerca de las bases de una discusión formal.

DOS MINISTROS ALEMANES

Berlín, 31.—Hindenburg designó al nacionalista Oscar Herzt para Ministro de Justicia y al Vice-canciller Walter von Kündel para el Interior, quedando así compuesto el Gabinete.

HUELGA EN VIENA

Vienna, 31.—Los socialistas durante un gran mitin exigieron a los líderes que se permitiera invadir Hungría para capturar a los fascistas que asesinaron a cuatro socialistas durante un encuentro. Schattendorf declaró que Hungría los había instigado. Los obreros de todas las fábricas de Viena están en huelga.

VUELO BUENOS AIRES-NUEVA YORK

Buenos Aires, 31.—Jorge Sarioetto y Héctor Pairon anunciaron que comenzarán el vuelo Buenos Aires-Nueva York el 19 de febrero en aeroplano Breguet, de 300 caballos. Se detendrán en Veracruz y Tampico.

SE SUPRIME UN PERIODICO FASCISTA

París, 31.—El Gobierno suprimió el periódico fascista "Pensiero Latino", que se publicaba en Niza.

En Hermosillo, México, un domador de fieras iba a perecer en las garras de un león

LA BESTIA, ENFURECIDA, LE DESTROABA A DENTELLADAS. — OTRO LEON SALVA LA VIDA A LA VICTIMA

EN HERMOSILLO. — Centenares de espectadores que llenaban el Circo Fernandi, inmovilizados por el terror o lanzando gritos de espanto, presenciaron aquí últimamente una terrible escena sangrienta, en la que el conocido domador de fieras, don Alberto R. Fernandi, fué gravemente herido y estuvo a punto de morir despedazado por uno de los leones de su colección de animales salvajes.

El enorme león africano llamado "Prince", es el que iba a descuartizar a su domador en presencia del público, compuesto en su mayoría de niñas y señoras, que son los que habitualmente concurren a este género de espectáculos. Este mismo león, que ya cuenta con pésimos antecedentes de ferocidad, cometió ya otra fechoría en el mes de enero de 1924, cuando de un terrible mordisco casi cercenó un brazo al picador de toros, José Barajas, en la capital de la República, en los momentos en que este, con sombra de imprudencia, se atrevió a meter la mano entre los hierros de la jaula.

La última aventura de "Prince", que ha estado a punto de costar la vida a su domador, ocurrió de la manera siguiente: el último acto del señor Fernandi

consistía en algunas arriesgadas pruebas con los leones de su colección de fieras, y en los momentos en que pretendía que "Prince" ejecutara algunos movimientos, la fiera, repentinamente enfurecida por los latigazos que estaba recibiendo, se arrojó furiosamente contra el domador dando terribles rugidos que desde luego sembraron el pánico entre el numeroso público.

El señor Fernandi, con gran valor y sangre fría tuvo a raya durante algunos momentos a la incontentible fiera, que permaneció en uno de los ángulos de la jaula, en tanto que salía otro león, que obediente al domador fué a subirse sobre un taburete. El domador insistió para que "Prince" hiciera lo mismo pero el animal, cada vez más enfurecido, dió un gran salto y cayó sobre el señor Fernandi, derribándolo, al mismo tiempo que le tiraba terribles dentelladas que le desgarraron la pierna derecha y el brazo, de los que empezó a manar abundante sangre.

Estos fueron momentos de indescriptible confusión, pues al mismo tiempo que el público se levantaba de sus asientos o salía precipitadamente del circo, los servidores de la compañía y artistas hacían todo género de esfuerzos para salvar al domador que se debatía bajo las garras de la fiera.

En un alarde de temerario valor y de ultruismo el atleta ale-

mán, Stephan Berne, metiendo sus hercúleos brazos por entre los barrotes de la jaula, logró asir a la fiera, arrojándola lejos del domador, que estaba ya a punto de perder la poca fuerza que le quedaba.

La tregua, fué sin embargo, casi momentánea. Todo el mundo esperaba que el león volviera a arrojar sobre su presa, y esos instantes fueron todavía de mayor emoción y angustia para el público.

OTRO DE LOS LEONES SALVA AL DOMADOR

En efecto, el animal, una vez repuesto de su sorpresa al verse arrojado lejos de la víctima, se lanzó otra vez sobre el inermes domador, pero en esos instantes el público presenció admirado uno de esos actos casi humanos de afecto y gratitud de los animales. El otro león que había permanecido inmóvil sobre el taburete, comprendiendo instintivamente el peligro que corría su amo, se arrojó a su vez sobre "Prince" y tirándole terribles mordidas al cuello lo obligó a dejar su víctima.

Este tiempo de tregua fué suficiente para que el educador de caballos, señor Ozeola, arriesgando también su existencia, penetrase a la jaula entre la admiración de los asistentes a la selvática lucha, y sacase al señor Fernandi en brazos, cuando este

ya se encontraba desmayado de las heridas que le produjo la fiera.

Entretanto, en el interior de la jaula seguían luchando las fieras pero debido probablemente a los grandes esfuerzos que había desarrollado el alveoso "Prince" o a la superioridad de su contrincante, aquel fué retrocediendo hasta quedar arriñonado en uno de los ángulos de la jaula, vencido por el valeroso león que salvó la vida del domador.

Aun cuando las heridas del señor Fernandi son profundas, los médicos dicen que su vida no peligrará y que sanará en el curso de unas cuantas semanas.

Estas escenas, que parecen de cinematógrafo, causaron, como es natural, la más profunda impresión entre el público, y la noticia bien pronto se esparció por todas partes, comentándose los actos de nobleza y valor de los compañeros del señor Fernandi, y el acto extraordinario del otro león al ponerse del lado del domador, salvándole indudablemente la vida.



No deje que las arañas cubran de tela su puerta

Anúnciese en **EL MUNDO**

Lláme al teléfono 1252 y nuestro agente le visitará y hablará de anuncios con Ud.

El Palacio de Justicia y el Museo

Del mundo cartaginés

NUESTRA NOTA POLITICA

Hacemos formal ofrecimiento a los lectores de este diario, de suministrarles con la frecuencia del caso, una nota política completamente imparcial.

Queremos servir al público en esta forma y queremos que nuestros datos lleguen a merced absoluta confianza de los dos bandos actualmente en lucha.

Nos proponemos traer noticias de ambas partes y recurrirnos por igual a los directores del cletismo y del carlismo en busca de informes para suministrar con entera imparcialidad.

Indudablemente, en esta forma nuestra nota será leída con entera confianza por todos.

LA VELADA DEL DOMINGO

En el Salón de Catecismo de los RR. PP. Capuchinos, habrá el domingo próximo una gran velada, patrocinada por la sociedad Antoniana, de la que es su digno Director Fray Ceferino.

Tomarán parte entre otros: don Claudio Calderon, con un solo de violín, don José Fonseca, con un solo de flauta; el bajo don Claudio Brenes; el maestro don Luis Valls.

En la segunda parte del programa se pondrá en escena la simpática zarzuela titulada Los Zinamiteros.

La velada dará principio a las dos de la tarde.

Hay mucho entusiasmo para la artística función, la segunda de la Sociedad.

ESCRUTINIO PARA ELEGIR REINA DE LA FIESTA

En el escrutinio verificado el domingo último en el Teatro Americano para elegir Reina de la Fiesta del próximo baile obrero, dió el siguiente resultado:

	Votos
Chepita Brenes	30
Nisida Mora	25
Blanca Bonilla	20
América Alfaro	15
Rosita Vargas	10
Rafaela Rojas	10

Va despertando entre los obreros verdadero entusiasmo por esta elección.

CRONISTA X.

Cartago, 31 de Enero de 1927.

Un diario publicó la respuesta que dió el Lic. don Carlos Orozco Casto sobre la importancia de no reparar el Palacio de Justicia, (ese casón viejo así llamado) y construir un verdadero Palacio para tan altos fines.

Propone el señor Orozco Casto que ese antiguo Palacio sea destinado para el Museo ya que con poco quedaría propio para tal objeto.

Nosotros creemos que si conviene que se estudie la manera de hacer un edificio cómodo, elegante y amplio, donde puedan concentrarse todas las oficinas que con la justicia tienen que ver y las cuales se encuentran diseminadas en ruinosas casas cuya renta crecida si justificaría para el futuro la construcción de un edificio que logre instalar todas esas dependencias. Sinceramente dá tristeza ver en qué estado se encuentran las oficinas judiciales, sobre todo, las Alcaldías y el Juzgado de lo Contencioso Administrativo. No nos explicamos esa negligencia y consideramos justas las inculpaciones que se hacen a tanto funcionario togado que no aprovechó su posición para remediar ese mal.

Y conviene que se construya el edificio y se amueble convenientemente para que de ese modo los archivos no se encuentren hoy bajo el peligro de desaparecer en caso de incendio o por robo. Orden y aseo: he aquí lo que hace tiempos se requiere. Con buena voluntad habría siempre medio de realizar ese plan constructivo. Don Carlos de paso señala dos medios y estamos seguros que toca el Ministro de Hacienda —si se propone— encontrará fácilmente la comba al palo suministrando la renta. El Museo es otra cosa que merece más atención. Pasándolo al viejo Palacio de Justicia quedaría perfectamente en aquellos amplios salones. Tal como está hoy es una vergüenza.

Otro punto que toca el señor Orozco Casto relativo a la necesidad de solemnizar más las funciones de la Justicia y al empleo de la toga —usada hoy en casi todo el mundo— es un capítulo que comentaremos por aparte por creerlo también muy importante.

Tal es nuestra opinión en este negocio. No dudamos que los Ministros a quienes corresponde estas cuestiones sabrán poner todo empeño para bien resolverlas. La Justicia merece todo como lo merece la cultura. Por eso ese Palacio y la instalación decente del Museo son puntos que deben interesar a los altos funcionarios que pueden atender ese reclamo justo.

NOTAS DE POLICIA

Fueron detenidos dos sujetos de apellido Ruiz y Marin por haber sido encontrados rondando muy sospechosamente en la madrugada de ayer la cantina de don Jaime Castro.

Fué detenido un individuo de apellido Carvajal, porque en estado de ebriedad se negó a pagar un servicio de coche.

Por haber abofeteado al chofer del camión No. 587 y ultrajar a las autoridades de policía fué detenido un sujeto de apellido Jiménez.

Las rondas de policía que durante el día domingo recorrieron la ciudad persiguiendo las ventas de licor, decomisaron en algunas cafeterías varias botellas de cerveza y de licores del país.

Tubo roto

Entre la calle once Sur y la Avenida segunda Este se rompió ayer un tubo de la cañería, produciéndose un gran derrame de agua.

La policía dió aviso de lo ocurrido al Departamento de Ingeniería Municipal, para que fuese a reparar el daño.

Las Llantas Neumáticas Goodyear Ballon para automóviles Ford y otros coches livianos aseguran un largo recorrido a la vez que una absoluta comodidad. El material acordonado SUPERTWIST con que son construidas las hace muy económicas y suaves.

Llantas Neumáticas Goodyear

BOLAÑOS ULLOA
Agentes

GOOD YEAR

Tragedia sangrienta en Puerto Colombia

Un hijo que venga su honor mancillado por la deslealtad de su madre

MUERTE INSTANTANEA. — COMO EN LA OBRA DEL DRAMATURGO ARGENTINO. — TODOS LOS DETALLES DEL DRAMA

La deslealtad de una mujer y la insistencia de un hombre por poseer un amor ajeno, causaron primero la ruptura de un hogar y más tarde el desenlace fatal de una tragedia en que hubo de perder la vida el individuo obstinado, que hasta el último momento rondó un hogar que hasta hace seis años era cobijado por la dicha inalterable. Sirvió para teatro del drama el balneario de Puerto Colombia y en su primer acto está todo el argumento de la pieza del dramaturgo argentino, "Con las alas rotas". Vamos a dar a nuestros lectores todos los detalles de este doloroso acontecimiento.

LA LLEGADA DE UN DESCONOCIDO

Hace más o menos cuatro años llegó a Puerto Colombia el señor José González Paredes, oriundo del Ecuador. Tomó como refugio la casa-fonda de la señora Encarnación de Acosta. Poco a poco fueron entrando ellos en relaciones de amistad, las que luego fueron tomando las vías de la intimidad, hasta el punto de que en el público empezaron ciertas murmuraciones que no dejaban bien parado el honor de la señora Encarnación. Las versiones amorosas corrían de boca en boca, hasta que llegaron al conocimiento del esposo de la señora, Urbano Acosta.

LOS RETOSOS DEL HOGAR

De la unión conyugal de Encarnación con Urbano Acosta, vinieron al mundo varios retoños, entre los que se cuentan hoy dos señoritas y un joven, que lleva el mismo nombre de su padre y que cifra en los veinte años. Nada de esto tuvo en cuenta la señora para aceptar las solicitudes amorosas que le hacía Paredes. Cada día se sentía más inclinada hacia él, y naturalmente, el escándalo iba aumentando en el público que en estos casos está siempre atento para no descuidar uno solo de los detalles.

HACIA LA DESUNION

Enterado de todo el esposo de cedió por abandonar a la que antes había sido su leal compañera y resolvió alejarse del terruño para no servir de blanco de las miradas del vecindario ni oír una sola palabra de un asunto que lo hería en lo más recóndito. Un día se marchó para la zona bananera, llevando solo el recuerdo de sus hijos y de la infame traición de la mujer en quien los tuvo. Allí en la zona Acosta ha vivido trabajando, no sin enviar de vez en cuando algún recurso para los seres que le pertenecen.

EN EL VAPOR "BOLIVAR"

Como dejamos dicho, todo aconteció hace alrededor de cuatro años, González Paredes, vista la ruptura de aquel hogar, redobló sus propósitos amorosos, visitando con más frecuencia el niño que había quedado medio vacío. Luego resolvió emplearse de marinero en el vapor "Bolívar", que hace el servicio en las costas del Atlántico, entre Puerto Colombia y Riohacha. Hacía meses que Paredes no iba a casa de Encarnación, pero antes que lle-

gó en "Bolívar" al puerto, resolvió hacer una visita a la que había tiempo le había entregado traídonamente su corazón.

EL HIJO QUE LO CONOCIA TODO

Urbano, el hijo mayor de Encarnación, conocía a fondo lo que había ocurrido y continuaba ocurriendo. Cuando Paredes llegó a la casa le ofreció al joven algunos paquetes de cigarrillos y fingió tener por él mucha estimación y cariño. Por la noche el muchacho solicitó de un amigo que le prestara un revólver, lo cual logró conseguir. Luego se fué al muelle y a altas horas de la noche se dispuso volver al hogar de su madre.

EL ENCUENTRO INESPERADO

Al penetrar el joven Urbano al interior de la casa se encontró furtivamente con José González Paredes. Acto seguido sacó su revólver y trabó una corta discusión con Paredes, increpándole su falta y excitándolo a que fueran a batirse a un lugar retirado de la población. Paredes se negaba a seguirlo, pero el joven lo intituyó con el revólver, hasta que se retiraron a un sitio cercano al matadero en construcción, en la carretera de "Las Perdices".

LOS 2 DISPAROS MORTALES

Nadie sabe las palabras que aquí se cruzaron Paredes y el joven que quería vengar su acción infame. Lo único cierto es que disparó dos veces contra Paredes, y ambos disparos hicieron blanco. Uno le entró por la región posterior del cerebro y el otro por el ojo derecho. La muerte de González Paredes fué instantánea.

BAJO EL RIGOR DEL "GARROTE"

Inmediatamente, el muchacho regresó a su casa y dió cuenta a su madre de lo que acababa de hacer. Esta lo increpó fuertemente y armándose de un garrote, le descargó a su hijo varios golpes. En estos precisos momentos se presentó el alcalde del distrito, señor Alberto Jiménez y condujo el muchacho a la cárcel y en la mañana siguiente hizo lo mismo con su madre. Cuando el alcalde se presentó, Urbano se encontraba anegado en llanto, en vista de la acción de su madre, que lo tenía bajo el rigor del "garrote".

AUTOPSIA Y ENTIERRO

Ayer a las once y media se presentaron los médicos legistas y practicaron la autopsia del cadáver. Este fué sepultado poco después. —Urbano fué llevado a presencia del cadáver para que lo reconociera y allí mismo el sindicado corroboró las declaraciones que antes había formulado ante el funcionario de instrucción.

A las tres de la tarde de ayer, el muchacho fué remitido a esta ciudad, mientras que en Puerto Colombia continúa detenida la madre y se hacen algunas investigaciones acerca del préstamo del revólver.

(Tomado de "La Nación" de Barranquilla.)

Oficina de Sanidad

A los propietarios, inquilinos, arrendatarios y vecinos en general de la ciudad, SE LES HACE SABER:

1o. — Que deben mantenerse en perfecta limpieza las casas de habitación, establecimientos de cualquier naturaleza, así como sus solares, patios excusados y desagües. Los depósitos de agua para el consumo, deben estar herméticamente cerrados, lo mismo que los excusados de pozo negro.

Que es terminantemente prohibido:

- 1o. — Arrojar basuras a las calles o a sus desagües de cualquier clase que sea.
- 2o. — Sacudir felpudos, alfombras, etc. en las ventanillas, balcones y puertas que den a la vía pública.
- 3o. — Regar las vías públicas con aguas sucias provenientes de los caños de las mismas.
- 4o. — Obstruir los desagües de las mismas.
- 5o. — Regar hortalizas con aguas provenientes de los desagües de la ciudad.
- 6o. — Exender o transportar artículos elaborados en las panaderías, tostelerías y confiterías, restaurantes u hoteles etc. que no estén debidamente tapados y protegidos contra el polvo, las moscas etc. Los receptáculos destinados a este fin, deberán estar provistos de tapas, de madera, vidrio o metal, bien ajustadas.

La Policía activa y la de Sanidad, están encargadas de hacer cumplir la presente orden. Los infractores serán castigados de acuerdo con las penas que la ley señala.

San José, Enero 25 de 1927.

JOAQUIN ZELEDON,
Jefe de Sanidad.

MANUEL BARRIONUEVO,
Interventor.

CAMPO AJENO

El que la debe la teme

Verdaderamente no he acabado de salir del asombro que me causó la lectura del aviso publicado en "La Tribuna" de ayer domingo 30 del corriente, por Sr. don Manuel Castro Quesada, Jefe de Acción del Partido Cletista ordenando a sus cooperadores retirar la suscripción y avisos del periódico EL MUNDO, los que hubieren dado ese servicio a esa empresa, y digo que me causó asombro esta disposición porque no me explico que fin saludable en materia política puede acarrear tan descabellado propósito. El señor Castro Quesada, —estoy completamente convencido al dictar esta orden, no es como dice por insultos del periódico hacia la personalidad del Lic. González Viquez. No, es por temor hacia el mismo, y es que cabe aquí recordar la frase célebre del recordado y valiente diputado —Q. E. P. D.— don Leonidas Briceño, "Se Sienten pasos de Animal Grande". Así el señor Castro Quesada prófugo de las filas del Partido Republicano, hoy en completo maridaje con el Olimpo al que combatió con tanto brío en otras épocas, siente que sobre su cabeza y sus espaldas se aproxima una lluvia de cargos que jamás podría desvanecer, porque su conciencia misma le hará ver que ha obrado mal. ¿Qué confianza, pregun-

to yo, le puede inspirar el cletismo el aceptar al señor Castro Quesada la Jefatura de Acción de su partido, cuando pregona contra él en plazas públicas, no hace mucho tiempo?

¿Es acaso noble la actitud de este hombre de ahora en acuerdo con el cletismo, habiendo sido él también uno de los fundadores del Partido "Neo"?

Y ese Partido Neo no era el viril Republicano de que era Jefe el Lic. don Máximo Fernández, con quien el señor Castro Quesada debería ser solidario, ante el recuerdo memorable de la expulsión del país de este ilustre ciudadano? Pero los tiempos en materia política cambian con tanta facilidad como cambia el camaleón de colores, y así nada extraño sería que si por cualquier capricho de la casualidad algún día se volviera a mencionar el nombre de don Federico Tinoco Granados como candidato para Presidente de la República, veamos al señor don Manuel Castro Quesada desempeñando la Jefatura de Acción.

Aquí termino estas líneas, y ya tendré mejor oportunidad para continuarlas a menudo que se desarrollen los acontecimientos políticos.

C. F.

San José, Enero 31 de 1927.

COCINAS CON HORNO

Durables, portátiles, económicas
La última palabra en cocinas eléctricas
Muy pronto conocerá nuestro público
la cocina moderna
12 combinaciones

Importadores:

GONZALO ESQUIVEL

100 varas al Norte de la tienda

de don Chepe Esquivel

El Mundo

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, inclusive los lunes.

Oficialmente se inaugura en la ciudad de Cartago la valiosa planta de quebrar piedra de don Francisco Jiménez Ortiz

Desde hace varios días teníamos conocimiento de que en las inmediaciones de la ciudad de Cartago se estaba instalando una gran planta de quebrar piedra que reunía magníficas condiciones. Importantes vecinos de Cartago nos hablaron de la nueva empresa que se desarrolla con todo vigor, y ayer en la mañana gracias a la gentileza de nuestro buen amigo el Ingeniero don Francisco Jiménez Ortiz, tuvimos la oportunidad de asistir a la inauguración oficial.

SALIDA DE ESTA CAPITAL

La salida de esta capital tuvo lugar a las 10 horas. En varios automóviles nos trasladamos a la antigua metrópoli. Entre los asistentes: anotamos los siguientes: don Carlos Volio Tinoco, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento; don Macedonio Esquivel, Gobernador de la Provincia; don Manuel Emilio Vásquez, Director General de Obras Públicas; Ingeniero don Rafael Tristán, don Raúl Castro Beeche, don Sergio Carballo, Mr. Roscoe Kent, ingeniero americano; don Gonzalo Lizano, don Teodoro Quirós, don Máximo Chaves Arias, don Gonzalo Jiménez, don Pio Luis Acuña y el fotógrafo Bolandi.

El viaje fué rápido debido al buen estado en que se encuentra la carretera.

EN LA PLANTA

La planta de quebrar piedra está situada en la milla 91 del ferrocarril, a muy poca distancia del Asilo de Ancianos.

El edificio elegante y muy bien acondicionado, reúne todas las condiciones modernas. Puede decirse que se divide en tres secciones: el quebrador, la tolva y la casa.

El quebrador es movido por un potente motor eléctrico. Tritura la piedra como si fuera galleta de soda. Enseguida un elevador el más grande y el más perfecto que hay en el país; la traslada hasta una altura considerable donde la arroja a la sección que nosotros hemos llamado tolva. Esta es una enorme caja muy bien construida; consta de va-

rias secciones, un distribuidor, un pascón, etc. Sus condiciones son tan buenas que la piedra queda distribuida en varios compartimentos, esto es, conforme a su calidad. De allí cae en los carros del ferrocarril. Esta operación reúne condiciones de facilidad y rapidez.

Todo el servicio es sumamente económico y cómodo. En la parte baja de la casa se halla el motor eléctrico y, en la parte alta, las oficinas. Allí tuvimos invitación a tomar una copa de champagne. El señor Secretario de Fomento, muy amable, brindó por la prosperidad de la nueva empresa.

Por otra parte, el fotógrafo señor Bolandi tomó interesantes instantáneas.

VARIAS OPINIONES

El señor Volio Tinoco se mostró muy bien impresionado y tomó frases de cariñoso homenaje para el joven e inteligente empresario. Asimismo los Ingenieros Vásquez, Tristán, Kent, Quirós, y todas las demás personas.

La nueva planta tiene, entre otras ventajas la de economizar mucho el servicio del peón.

Para explicarnos mejor, diríamos que la economía que reporta, comparada, por ejemplo, con la que tiene el gobierno en la carretera de Cartago, es enorme. Por otra parte, la piedra es rápidamente transportada a cualquier parte, pues la planta es a la orilla de la línea férrea. En esta forma el señor Jiménez Ortiz puede ofrecer piedra a precios sumamente bajos.

PARA TERMINAR

La labor realizada por el señor Jiménez Ortiz, merece el más caluroso elogio. Ya son raros los empresarios costarricenses que desarrollan sus conocimientos, energías y actividades en estas obras que cuestan muchos miles de colones.

La ciudad de Cartago ha obtenido una importantísima planta de trabajo y de progreso.

De la manera más entusiasta felicitamos al Ingeniero señor Jiménez Ortiz y le hacemos votos por la prosperidad de su empresa.

HAMBURG AMERIKA LINE

El vapor correo GALICIA

6145 toneladas.

Saldrá de Limón el 7 de febrero, llevando pasajeros y carga para los puertos de Cristóbal, Carayana, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, PLYMOUTH, AMSTERDAM y HAMBURGO.

Para más informes:

VICTOR FABIAN,
San José-Limón.

LUIS CASALVOLONE,
Panamá.

Precio del café en Londres

Cablegrama del Consulado General de Costa Rica en Londres, sobre precios mayor y mínimo de venta de café de Costa Rica: Londres, 29 de enero de 1927.

Harrison.

EL INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

No debe entenderse que en el dictamen de la Comisión de Hacienda haya o predomine un espíritu de agresividad contra la Compañía. Por lo menos, debemos establecer esto como un hecho, porque de otra manera no nos serviría el documento para apreciar en su estricta realidad el valor de los negocios que están en debate. Había cierto temperamento en el dictamen que la Comisión de Hacienda hizo del contrato de empréstito. Podría decirse que la Comisión no quería el empréstito; algunas de sus declaraciones daban a entender esto y su dictamen ha podido servir como una bandera de combate. Así fué que hubo que hacer a un lado el dictamen para que pasara el empréstito. Ahora ya tenemos el dinero en los Bancos y el dinero nos va a servir para algo.

Hay que tener por cierto que la Comisión no procede ahora con la intención de comprometer los contratos con Mr. Marsh y con la United Fruit Company. Los negocios de ahora son de otra naturaleza. No es lo mismo quedarse pobre como se pudo quedar pobre la República sin los millones provenientes del empréstito, que ver con indiferencia que se haga o no se haga un ferrocarril en la región de Sarapiquí o que no se aliente a la producción de banano, siendo ésta una actividad en que está un cuantioso capital costarricense o de particulares. El empréstito ha podido ser o es una aventura. No es lo mismo que el Estado se hubiera sacado el premio mayor de la lotería de navidad española, que esto de un compromiso con acreedores extranjeros, de pagos mensuales, de rentas hipotecadas y de una perspectiva de intervención fiscal. El ferrocarril a Sarapiquí, en cambio, constituye una de las más intensas necesidades sentidas en el país. Nuestro problema en este caso es sencillamente concreto: ¿cómo hacemos ese ferrocarril? ¿Lo hacemos por propio esfuerzo o lo hacemos por medio de una concesión extranjera? Pero no se discute la necesidad imperativa de hacerlo. Además, hay que habilitar para el trabajo costarricense aquellas vastas regiones agrícolas. En esto ya no existen teorías contradictorias entre nosotros. La única, laudable, es la de que esas tierras sirvan al trabajador costarricense. Y finalmente, la producción de bananos, que es la que va a alimentar la nueva vía ferroviaria. Puede llegar a ser con el transcurso del tiempo, una actividad preferentemente nacional. La Comisión de Hacienda, en frente de problemas de esta naturaleza, no es posible pensar que quiso o haya querido poner en su dictamen, un espíritu de desconfianza o de duda o de vacilación. Se habría puesto, no sólo fuera de los contratos, sino fuera de un conjunto de hechos reales indiscutibles. Hechos reales que atañen no tanto a la United Fruit Company o a Mr. Marsh, como a la República. Opiniones demasiado extremas y por extremas, exageradas para no llamarlas de otra manera, quisieran que a la Compañía o al concesionario, señor Marsh, se les pusiera contra la pared con una espada en el pecho para decirles: se rinden. Esto es muy dramático, pero no es humano ni de hombres de negocios. No creemos en las iras de los otros que siendo clientes de la Compañía, por ejemplo, quieren desatar sobre ellas tempestades del cielo.

Por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

tiene que ser cierto que el señor Marsh se interesa por su concesión, no es menos cierto que las partes contratantes han convenido dentro de ciertas limitaciones nacionales. Todo el deseo que la Comisión tenga de satisfacer una de nuestras grandes preocupaciones, la de hacer caminos de hierro para aprovechar nuestras zonas agrícolas fatalmente se estrella en las previsiones que a su vez ha tomado en cuenta el concesionario, sea hoy Mr. Marsh o sea mañana cualquiera otra persona al planear la construcción de una vía férrea. La objeción que hace el señor Marsh al dictamen parece justificada plenamente: la magnitud de las nuevas obras sugeridas por la Comisión exige compensaciones, y la Comisión ha dejado esto a un lado. Esta es una idea que ha de ser lealmente comprendida por el Congreso si acepta que la concesión del señor Marsh importa al país. No vemos por qué habría el concesionario de oponer a las ideas de la Comisión, bien intencionadas en el fondo, una actitud negativa. No la opondrá porque tanto el puente sobre el río Sarapiquí como el ramal para servicio de la colonia del Salvador, son o vendrían a ser simples derivaciones del proyecto de ferrocarril a que se refiere la concesión original. Para los objetos que persigue la Comisión, lo primero está ya en principio convenido. Sólo que ha de advertirse que sin una discreta disposición de espíritu para tratar, las ideas de la Comisión pueden quedarse en el dominio de lo ilusorio. Por otro lado, como doctrina preferiríamos otra. Muchos no gustan la concesión al señor Marsh y oponen a ella, la doctrina de los ferrocarriles nacionales y nos parece recomendable no renunciar a ella completamente, en cuanto a nuestros propios intereses: debemos hacer nuestros propios ferrocarriles para darle valor a nuestra propia tierra. La Colonia del Salvador y parte considerable de la región de Sarapiquí son nuestras, el interés predominante allí es nuestro. Una buena regla de conducta indica que eso lo debemos explotar con recursos propios y por medios de transporte propios. Si el criterio nacionalista que aquellas gentes sustentan, ha de ser satisfecho en alguna forma tendría que hacer un esfuerzo el país para que sus vías de transporte en aquellas regiones pertenezcan al Estado. Pero si se renuncia a ese esfuerzo porque reconocemos la imposibilidad de realizarlo, la imposibilidad material de realizarlo, no es lógico pensar que

podemos imponerle al Sr. Marsh obligaciones que son nuestras. La Comisión, sin embargo, renuncia a una doctrina, por la que otros pugnan con tanto anhelo, y no creemos que le falte razón práctica para hacerlo, y aun cuando no hemos de pensar que su propósito es el de hacer imposible la construcción del ferrocarril a río Frio—sobre cuya importancia hay muy pocas vacilaciones entre los costarricenses, en cambio le da al contrato con Mr. Marsh una elasticidad forzada, bajo el supuesto de favorecer necesidades públicas. La tesis de la nacionalización de los ferrocarriles para que sea saludable debe ser completa, sobre todo, no debe mantenerse como simple teoría de política administrativa. Si tenemos que acomodarnos al sistema de concesiones, lo prudente es limitar las necesidades que las hacen necesarias con el mejor sentido de previsión y de equidad. Estamos ahora dentro del sistema de una concesión a un empresario extranjero. Difícilmente podremos renunciar a tal sistema. Toda máquina de vapor tiene su máximo de presión. Todo cuanto imaginamos como bueno, ferrocarril a Río Frio, dragado de las lagunas de Tortuguero, ferrocarril al Guanacaste camino a la región Sur de la República, etc., nos obliga a plantearnos problemas económicos ingentes que es tanto como ponernos un mundo sobre las espaldas. Tenemos que buscarle una solución positiva a esas cosas. No habremos de renunciar del todo a ellas, y cruzarnos de brazos y esperar en la providencia: esperar no es crear. Ahora hay cómo hacer el ferrocarril a Sarapiquí. Las gentes confunden fácilmente los problemas; se dicen: damos una concesión a Mr. Marsh o no la damos? No, el problema es más sencillo: hacemos el ferrocarril o no lo hacemos?

Persona muy entendida en negocios agrícolas, nos hace gran recomendación de la Colonia del Salvador. Estamos obligados a creer lo que él nos dice. La Colonia del Salvador constituye uno de los factores de nuestro porvenir económico. Es necesariamente un ferrocarril lo que le hace falta a dicha localidad, o es un sistema de promoción del trabajo, de distribución de la tierra, de explotación, lo que le hace falta? La Línea Vieja que, acaso, tenía mejor acceso al ferrocarril, después de haber provido tantas excelentes esperanzas, de haber absorbido tantos nobles esfuerzos y aun de haber exigido como compensación el sacrificio de vidas preciosas, se convirtió en una ruina. Esto es excepcionalismo. No lo queremos usar intencionalmente: queremos hacer sentir que también en los negocios agrícolas puede haber mucho de imaginativo. El esfuerzo que la Comisión impone a Mr. Marsh, por qué no ha de ser el resultado de una confianza ilusoria de los costarricenses. Para el efecto de valorizar las tierras de esa región, no es bastante que tengan un acceso al ferrocarril que se proyecta? La manera cómo se las explote en el futuro, las facilidades que se usen para sacar de ellas el mayor provecho posible, la disposición en que esté el país de convertir las en fuentes de su riqueza, será propiamente lo que aconseje si se deben cruzar esas tierras de promisión con ferrocarriles ajenos o extraños.

ROMULO TOVAR.

Mac Adam, por el fallecimiento de don Enrique, acaecido ayer en Puntarenas. Don Enrique era entusiasta partidario de don Carlos María. Fué motivo también del ruego de don Carlos, la muerte trágica de su amigo don Filadelfo Villalobos, acaecida en La Perla.

Don Enrique era entusiasta partidario de don Carlos María. Fué motivo también del ruego de don Carlos, la muerte trágica de su amigo don Filadelfo Villalobos, acaecida en La Perla.

Don Carlos María rogó a sus amigos la suspensión de ese festejo, en atención a la familia

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Lo referente al ramal de ferrocarril a la colonia del Salvador es algo completamente nuevo que la Comisión introduce en el contrato de Mr. Marsh. Es algo que se acerca mucho más a la índole de un nuevo contrato que a una simple modificación del contrato original. Conviene insistir en esto, porque hay una evidente diferencia entre esto y lo de fijar el punto terminal del ramal ferrocarrilero a Sarapiquí o para decir mejor las cosas, del ferrocarril a Sarapiquí. Este hecho no estaba previsto de un modo efectivo en el contrato porque las partes lo habían dejado reservado para cuando el concesionario hiciera los estudios del trazado del ferrocarril en proyecto. La Comisión ha credo que hace bien en dejar este punto fuera de discusión. Muchos deben aplaudirla siempre por la intención en que se inspira: eligiendo aquel punto terminal se da acceso hacia el ferrocarril, a la región del Sarapiquí que es propiedad de particulares o propiedad del Estado. Afortunadamente, como problema técnico, no le ha creado dificultades al concesionario y ha aceptado como bueno el punto terminal elegido por la Comisión. Acerca de esto se ha hecho un poco de alarma entre los que discuten el contrato. Tal vez es más plausible esa alarma que condenable. Pero las condiciones del contrato varían, digámoslo así, fundamentalmente, si la Comisión le diera mayor extensión a la línea ferrocarrilera. Aunque

flexión. Por ejemplo: el compromiso que se impone a Mr. Marsh de hacer un ferrocarril, a la colonia del Salvador; la obligación que tendría que aceptar la Compañía de facilitar a los particulares la formación de sus fincas, de no estorbarles que las hagan a fin de que, la producción del banano sea distribuida entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares y, por último, las reglas que se dictan para solucionar las dificultades que surjan entre la Compañía y los particulares.

Estos puntos de vista de la Comisión de Hacienda no son condenables por sí mismo. En principio, unos de ellos representan—como lo hemos dicho—aspiraciones nacionales y otros, responden a la necesidad de fijar reglas precisas sobre cuestiones que no están sujetas sino a las reglas que se deriven de los contratos entre la United Fruit Company y los particulares.

Rubén Umaña y Julia Volio de Umaña expresan por este medio su más profunda gratitud a las personas que en su ausencia cubrieron de flores la tumba de su adorada Julieta, a aquellas que idealizaron su dolor en bien sentidas frases y a todas las que en diversas formas les han manifestado su simpatía y pesar, con motivo de su desgracia irreparable.

San José, febrero 10. de 1927.

DUELO EN PUNTARENAS

Don Enrique Mac Adam Revelo

Ayer, a las seis y media de la tarde, falleció en Puntarenas don Enrique Mac Adam Revelo.

Fué don Enrique uno de los más activos elementos de progreso de nuestro puerto del Pacífico. Generalmente apreciado por su caballerosidad proverbial, puede asegurarse que no tenía enemigos.

Nació en Puntarenas el 12 de mayo de 1874. Fué hijo del capitán don Andrés Mac Adam, canadiense, y doña Clara Revelo, nicaragüense.

Al quedar huérfano, se constituyó en jefe de la familia y con su enérgica actividad logró salir adelante en la crianza y educación de sus hermanos.

Sus personales quehaceres, a pesar de que fueron siempre muy rudos, le permitieron sin embargo prestar su valioso apoyo a obras de aliento en Puntarenas. Así va unido su nombre a la Escuela de Varones "Antonio Gámez", al matadero municipal, al mercado y a otras muchas muestras del adelanto de Puntarenas.

Su desaparición fué violenta: enfermó el domingo a las 5 de la tarde y ayer, al empezar la noche, había ya volado a las regiones del más allá.

En Puntarenas ha causado consternación ese fallecimiento, pues don Enrique y toda su familia, vinculados fuertemente a aquella ciudad, gozan de sincera estimación y simpatías.

Nosotros, que fuimos honrados por la leal amistad de extinto, sentimos hondo dolor por su muerte, y en tan triste ocasión, enviamos nuestra sentida condolencia a sus estimables hijos: Carlos Alfaro y Eitelvina Mac

PAGINA REPUBLICANA

A CARGO DEL COMITE DE PRENSA DEL PARTIDO REPUBLICANO

REPORTAJES POLITICOS DE ACTUALIDAD

Entrevista con el Lic. don Tobías Zúñiga M.

Ante las actividades políticas que se están desarrollando con motivo de las próximas elecciones para la renovación de Presidente de la República, hemos considerado conveniente abordar y dar a conocer el modo de pensar de algunos de nuestros hombres públicos que, por causas diversas, tienen ejecutorias para ilustrar y encauzar la opinión.

Con tales propósitos visitamos en su bufete al Licdo. don Tobías Zúñiga Montúfar, quien durante largo tiempo mantuvo una intensa y descollante actuación en el Partido Republicano, ya como Diputado, ya en puestos prominentes de sus Directivas.

Hemos venido, le manifestamos, a distraer su atención con el deseo de conocer su parecer sobre la gestión administrativa y la personalidad del señor Presidente don Ricardo Jiménez, y sobre el Candidato que el Partido Republicano postula para sucederle en el poder.

Puedo decirle con entera franqueza,—nos contestó el señor Zúñiga Montúfar,—que estoy ampliamente satisfecho de la actuación de nuestro ilustre Presidente don Ricardo Jiménez, que deben estarlo todos los ciudadanos que contemplan los negocios públicos con serena imparcialidad y no con despechos personales o intereses partidistas.

El señor Jiménez es una personalidad singular en el país, por sus altos prestigios, que infunden plena confianza a todas las clases sociales y le dan a su Gobierno la solidez y respetabilidad de que han carecido los Gobiernos que antes y después de su primera administración y por muchos años se han sucedido en Costa Rica; por la eminente superioridad de sus poderosas facultades, que revisten del mayor acierto y aplomo todos sus actos administrativos y por su probidad insospechable, que robustece la fuerza moral de sus disposiciones. Además, don Ricardo en el poder infunde toda fé por su constante devoción a la democracia, al punto de que debe ser motivo de reconocimiento nacional, hoy y siempre, que en el decurso de su agitada vida política haya puesto toda la energía de su personalidad y todo el valor de sus prestigios para romper las múltiples y profundas raigambres de las viejas oligarquías que, como el monstruo marino, extendieron por largo tiempo sus tentáculos en todas las esferas de la vida nacional.

Sólo un hombre de las condiciones de don Ricardo Jiménez, comprendido y auxiliado por su pueblo, ha podido realizar en Costa Rica esa obra de ciclope.

En mi sentir, don Ricardo Jiménez como leader político y como hombre de Estado y don Mauro Fernández como pontífice de la enseñanza nacional, son las entidades representativas más vigorosas y que en mayor grado han contribuido a la verdadera democratización de la República y a la saludable renovación de sus valores directivos.

Estas y otras muchas razones que servirían para escribir un libro documentado de justa apología, me mantienen plenamente complacido y satisfecho del Gobierno del señor Jiménez, celebrando todos los días que sea un hombre de su talla quien rija ahora nuestros destinos.

Acercar del candidato que el Partido Republicano postula para suceder en el poder al Licenciado don Ricardo Jiménez, y consolidar su obra democrática y administrativa, no se necesita estar muy enrolado en la política para apreciar que el Licenciado don Carlos María Jiménez ha llegado a serlo por un reconocimiento justo y espontáneo del Partido para mantener la cohesión, uniformidad, disciplina y ensanche de sus populosas legiones. Quienes abrigaran sordas pretensiones de serlo, no han faltado, pero quien lo fuera efectivamente por sus cualidades personales, por sus limpios antecedentes, por sus reales prestigios y su intensa actividad, el país entero lo ha venido señalando y el Partido Republicano lo ha reconocido con grande acierto en la persona de don Carlos María Jiménez, de cuya actuación política y sobresalientes facultades yo puedo dar testimonio irrecusable por haber militado muy cerca de él en épocas pasadas.

Durante la campaña electoral de 1909 y 1910, yo era uno de los Secretarios Generales, con don Carlos María Jiménez, del Partido Republicano que por primera vez llevó al poder a don Ricardo Jiménez y entonces pude

apreciar muy de cerca, como compañero de labores, las relevantes cualidades que, como director de Partido, como experto y hábil piloto, avalora la vigorosa personalidad de don Carlos María Jiménez.

Con igual o mayor intensidad y con los mismos o mejores arrestos, a ojos vista de la Nación, luchó don Carlos María en la última campaña electoral por el triunfo de don Ricardo, y sin haber ocupado ninguna posición de oropel en la Directiva, él fué la segunda persona del Partido Republicano. De manera que, puede decirse con entera verdad, que en las dos campañas republicanas por la candidatura de don Ricardo Jiménez, don Carlos María ha sido el primer lugarteniente del mariscal victorioso. Y al llegar don Ricardo por segunda vez al poder y quedar im-

DON MANUEL EN LA CUERDA FLOJA

Nos cuenta don Manuel Castro Quesada, de quien se ha dicho que es Jefe de Inacción del cletismo, que uno de los motivos que lo han llevado al Olimpo, es el recuerdo de que, desde que don Cleto llegó al Poder, se comportó como un verdadero republicano y con toda nobleza trató a los republicanos.

Esa afirmación nos ha puesto a cavilar, porque no se ha borrado de nuestra memoria que, por ahí de un año y medio después de estar el señor González Viquez en el Gobierno, el señor Castro Quesada le urdió una revolución. Cabe preguntarse:

Fue aquella formidable y audaz revolución una jugarreta, una comedia de Chaqueta—como lo afirmaron a aquella sazón y lo

repiten muchos todavía—o fue realmente un brote de honrada rebeldía contra las miserias de aquel gobierno? Si lo primero, ello deja muy mal parada la seriedad y la sinceridad de este político a la violeta, y si lo segundo, hay que convenir en que sus palabras de ahora son nubarrones de feria rural para cautivar y adormecer a sus nuevos compañeros de lucha, en compeñación con los denuestos con que ayer motejó al señor González Viquez y a su grupo.

En todo caso, el Sr. Jefe de Inacción queda bailando en la cuerda floja de esa contradicción flagrante.

UN NEO

Intermezzo

No hemos podido olvidar una nota festiva publicada en "Bohemia" en la campaña presidencial última, en que se describía el regocijo que sentía el Partido Republicano al saber que don Ricardo Castro Meléndez se había afiliado al echandismo. ¡Qué dicha!—concluía la nota—ahora sí que se llevó el Diablo al Echandismo, porque este señor ha sido, es y sigue siendo, la personificación absoluta de la derrota.

Recordamos esa nota, porque, para dicha nuestra, el señor Castro Meléndez se ha afiliado de esta vez al cletismo. Tanto horror le tenemos a este insignie pedagogo, que si hubiera tratado de colarse en nuestras filas, habría mos hecho hasta lo imposible porque se fuera, y si lo hubiéramos conseguido, habríamos deshecho el Partido, convencidos de que eso era preferible que ir con

él a la más honrrenda derrota. Efectivamente, no hay hombre más torcido que esté don Ricardo: si es una jettatura hecha por sona! Con decir que la única vez que triunfó fue con Pelico; y es tanta su desventura, que apenas comenzaron los Tinocos a ver que les iba mal y que la revolución se insinuaba, los hermanos terribles le cogieron miedo, le echaron las culpas de su mala suerte por estar con ellos... y Joaquín mandó que le untaran el rostro de una pintura, ligeramente anaranjada, creyendo que así se desharían de él.

Es muy sensible todo esto; es triste que don Ricardo sea tan mala sombra, porque ello priva al país de verlo en el Ministerio de Educación, que es su sueño. ¡Lástima de hombrecito tan torcido!!

Club Republicano

El Club del Partido Republicano se ha instalado en los altos del antiguo Hotel Washington, esquina sureste del Parque Central.

Permanecerá abierto todos los días desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

En el mismo Club atenderá el Licenciado don Carlos María Jiménez a sus amigos, de la una a las cinco de la tarde.

posibilitado para seguir ejerciendo la jefatura de una poderosa fracción de la opinión pública, al tomar la del Estado, don Carlos María ha continuado siendo el eje principal del Partido en lo que atañe a la política militante y a él principalmente se han dirigido los republicanos representativos y de acción de toda la República.

Prescindiendo de los eufemismos engañosos y de las maniobras teatrales, tal es lo que resulta de la verdad de los hechos y de la elocuente realidad de los acontecimientos. Y hay razón lógica para que así sea, porque los hombres se avaloran, no por sus ambiciones, no por lo que ellos piensen de sí mismos sin conocerse, sino por la revelación de sus capacidades y de sus energías en el desarrollo de los acontecimientos. Las medianías siguen las corrientes, los hombres superiores impulsan los hechos imprimiéndoles el sello de su personalidad.

Y don Carlos María Jiménez, modesta y silenciosamente, en la ruda fatiga de sus contiendas y no en manifestaciones decorativas, se ha ido revelando en toda la fuerza de su personalidad bien definida.

Don Carlos María Jiménez, hombre de sólidas convicciones republicanas, de firmes principios democráticos y de ilustración esmerada, es, al mismo tiempo, de recia contextura y de inagotables energías en la lucha. Es respetuoso de las ajenas opiniones y de amable, suave y atrayente trato, así con los fuertes y poderosos como con los débiles y humildes; lo mismo trata al señor de grandes campanillas que al altivo obrero y al modesto labriego del último rincón de la República; posee el raro dón de la sinceridad y la clara visión de los sucesos, aun en las situaciones que a otros parecen más confusas y enmarañadas; dotado de tanto valor personal como cívico, desarrolla inagotables energías cuando está en campaña y no pierde oportunidad favorable para conseguir un resultado; encuentra medios adecuados para franquear las mayores dificultades, infundiendo fe en los momentos de vacilación, y levantando los espíritus en los momentos de agudas crisis; al mismo tiempo que atiende con esmero la correspondencia de los más apartados lugares de la República, conoce de los más sutiles problemas de alta política y con su ingénito dón de gentes, amable y atractivo, sobrelleva con férrea y paciente voluntad y con energía inquebrantable, los más recios azares de la lucha.

Es lógico que quien ha adquirido tan larga experiencia como lugarteniente de las buenas causas y en altos puestos de la administración pública, y quien tan diversos dones posee por mucho que los desarrolle en una esfera silenciosa y modesta, se haya impuesto al reconocimiento general de las mayorías populares y de todos los soldados de una causa que, sin ambiciones personales, la sustentan por amor a sus principios y por el mayor bien de la República.

Y como por fortuna en un partido democrático son las mayorías las que luchan con desinterés patriótico por el afianzamiento de la misma causa, y son relativamente pocos, los que persiguen la satisfacción de ambiciones personales y de pueriles vanidades, las mayorías han seguido, sin celos ni emulaciones, al verdadero jefe que, con actividad eficiente, claro talento y notorio acierto, las ha sabido guiar por el camino de la prosperidad y la victoria.

Por tales motivos, en la presente emergencia electoral, en que se trata de la renovación de Presidente de la República, el Partido Republicano ha dado nueva prueba de patriotismo y de cordura, procurando la consolidación de su poder bajo la superior dirección del Licenciado don Carlos María Jiménez, quien abriéndose paso entre el híbrido conglomerado de sus enemigos ocasionales y de quienes por antagónicos principios lo han sido siempre del Partido, habrá de conducirlo con el apoyo de la voluntad consciente del pueblo de Costa Rica y bajo el imperio de la libertad y del derecho que nos rigen, a una nueva y resonante victoria que consolide la obra democrática y administrativa del eminente repúblico que hoy preside los destinos nacionales.

Dimos por terminada nuestra entrevista, agradeciendo al señor Zúñiga Montúfar sus categóricas y fundadas manifestaciones.

Varietades de todo el mundo

UN SITIO EN LA ACADEMIA FRANCESA PARA COURTE LINE

Los muchos admiradores y amigos que tiene en París el gran escritor humorístico Georges Courteline han solicitado que se le elija miembro de la Academia Francesa.

UN HOMBRE DE 1,000 LBS DE PESO Y 7 PIES 6 PULGADAS DE ALTO

Se cree que Miles Darden haya sido el hombre más alto del mundo. Media 7 pies y 6 pulgadas y su peso excedía de 1,000 libras. Se casó dos veces, tuvo hijos y trabajó hasta tres años antes de su muerte. Nació el 6 de noviembre de 1798 y falleció el 23 de enero de 1857.

ADOPCION DE UN HIMNO INTERNACIONAL

En París se ha convocado a un certamen entre los músicos y poetas del mundo para la adopción de himno internacional de la Liga de Naciones. Son muchos los iberoamericanos que se proponen concurrir.

LOS ARABES NO QUIEREN PASAR A OTRAS MANOS

Los árabes han significado su oposición a que el mandato que ejercen los franceses en Siria les sea traspasado a los italianos.

COTIZACION DEL RUBLO ORO EN NEW YORK

El rublo oro de Rusia se cotiza en la bolsa de New York a 50 ctvs.

EL CRUCERO NELSON DE 35,000 TONS. PROXIMO A SER BOTADO AL AGUA

El acorazado inglés Nelson, próximo a ser botado al agua, desplaza 35,000 tons. y mide 702 pies de largo por 106 de ancho. Tiene una triple batería de nuevos cañones de 16 pulgadas, calibre 45, montados en torres blindadas de acero y otros adecuados medios de combate. Camina 24 nudos por hora y costó \$37,000,000.

INTREPIDO MARINO ALEMAN QUE VIAJARA POR LAS AMERICAS

El conde Félix von Luckner, capitán de la armada alemana que durante la gran guerra comandó un barco que sin pérdidas de vidas, utilizando la estrategia, cauturó y hundió 18 barcos mercantes aliados, esta próximo a visitar algunos puertos de las antillas y de Centro y Sur América. Irá en la goleta de cuatro mástiles, "Vaterlan", auxiliar de la marina de Alemania, en la que viaja al rededor del mundo testimoniando la amistad de los alemanes a los demás pueblos civilizados.

DIRIGIBLE INGLES AL CANADA

En los astilleros navales ingleses está próxima a ser terminada la construcción del dirigible que hará un viaje de prueba de Inglaterra al Canadá.

CALCULOS DEL MINISTERIO DE GUERRA DEL JAPON

Según calculos del ministerio de la guerra del Japón, el actual ejército de Rusia se compone de 690,000 soldados y oficiales.

SERVICIO AEREO DE LONDRES A LA INDIA

Ha quedado inaugurada una línea aérea para el servicio regular de pasajeros y correo entre Londres, Egipto, Mesopotamia e India.

HOMENAJE AL NOTABLE DRAMATURGO EUROPEO PROFESOR REINHARDT

A iniciativa de la sociedad de dramaturgos franceses se efectuó en el teatro Deutsches de Berlín, un espléndido homenaje al profesor Reinhardt en el vigésimo quinto aniversario de su primera producción dramática. Tristán Bernard concurrió ex-

presamente de París a saludarle en nombre de sus compañeros de Francia. El acto revistió gran solemnidad y hablaron en él, entre otros, el ministro de cultura y el alcalde municipal.

EMBAJADORES QUE HAN RENUNCIADO

Los embajadores Sheffield y Collier que epresentan a los E.E. U.U. en Méjico y Chile, respectivamente, han dimitido para tener efecto su renuncia algún tiempo después de esta fecha.

Silencio

Existen algunas condiciones—algunos seres asociados, que poseen una vida doble, la cual forma así un tipo de aquella gema: la entidad procedente de la materia y de la luz, evidenciada en la solidez y en la sombra.

Existe un "Silencio" duplicado—mar y costa—cuerpo y alma. Un habitante de los lugares solitarios abundantemente recién cubierto por la hierba. Ciertas gracias austeras, ciertos recuerdos humanos y cierto saber lacrimoso, tornanle inaccesible al espanto. Aquí el Silencio incorporado; ¡no le temas! Carece en sí de toda potencia para el mal; pero pudiera ser que alguna urgente fatalidad (¡bote prematuro!) te condujese al encuentro de su espectro (elfo anónimo, fre cuentador de las regiones apartadas en donde nunca se asentó la humana planta). ¡Encomiéndate a Dios!

Edgar-Allán POE.

BAULES - ROPEBROS PARA VIAJE
Estilos modernísimos de alta calidad
ACABA DE RECIBIR.
"LA IMPERIAL"
- y -
FEDERICO AYMERICH
Pase Usted a examinarlos

EL AMOR

Tus ojos me preguntan tristes, y quieren ahondar en mi sentimiento como la luna en el mar.

Sin entender ni retener nada, te he desnudado mi vida, desde el principio hasta el fin. ¡Por eso no me conoces! Si yo fuera sólo una joya, podría partirme en mil pedazos y hacerte una sarta para el cuello. Si yo fuera sólo una florecilla redonda y dulce, podría arrancarme de mi tallo y ponerme en tu pelo. Pero ¿dónde están, amor, los confines de mi corazón?

Tú no conoces bien mi reino, aunque seas su emperadora. Si esto fuera sólo un momento de placer, florecería en una sonrisa fácil, y tú podrías verla y comprenderla en un instante. Si fuera esto sólo un dolor, se derritiera en claras lágrimas y tú verías lo más hondo de su secreto sin hablar él una palabra. Pero esto es el amor. Su dolor y su placer no tienen límites, y son sin fin en él necesidades y tesoros. Está cerca de tí como tu vida misma, amor mío, ¡pero tú nunca podrás llegar a conocerlo del todo!

Rabindranath TAGORE

Las obras malas

"Las exposiciones de arte contemporáneo prestan un altísimo servicio: enseñar el público a comprender mejor el arte antiguo. Si no hubiera pintores malos, la gente no sabrían que son buenos los clásicos. Una obra se hace clásica a la larga del tiempo, comparándola con cientos, con miles de obras mediocres. El pedestal de la obra de genio es un inmenso osario de obras malogradas. Ninguna obra de arte nace grande: se va haciendo poco a poco en contraste con las pequeñas. Esta es la función depurativa, educativa del arte malo: abre los ojos para el bueno. Y a lo mejor en lo que hoy nos parece malo está el germen de la grande obra de mañana."

Luis ARAQUISTAIN

United Fruit Company SERVICIO DE VAPORES

Durante la estación de turismo, a partir del 15 de enero de 1927, hasta nuevo aviso, los vapores PASTORIS, ULUA, TOLOA, y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los sábados en la mañana, zarpando el domingo en la tarde, haciendo escala de regreso en Habana (Cuba.)

Los vapores CARTAGO, HEREDIA y PARISMINA, tocarán en Limón los martes de cada semana y saldrán para Nueva Orleans vía Cristóbal y Habana el mismo martes en la tarde.

Los vapores TURRIALBA, ABANGARES y ATENAS tocarán los viernes en la mañana en Limón, zarpando el mismo viernes en la tarde para Nueva Orleans, vía Tela y Habana.

Los vapores SAN BENITO, SAN BLAS, SAN GIL y SAN BRUNO, llegarán los sábados en la mañana, zarpando para Boston ese mismo día en la tarde, vía Kingston.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI Y CARARE, que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto quincenalmente los jueves en la mañana y zarparán el viernes en la tarde haciendo escala, de venida en Barbados y Trinidad, y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub-Agentes en San José Sasso y Pirie Succs.

M. M. MARSH, Administrador.

Diciembre 29, 1926.

Importantes noticias de la Prensa de Nicaragua sobre los recientes sucesos de la Revolución

WASHINGTON NO VE CON AGRADO LA MEDIACION DE COSTA RICA Y GUATEMALA

Washington. — El Subsecretario del Departamento de Estado desmintió categóricamente la información publicada por el diario newyorkino "The World" en que dice que el Departamento de Estado había designado que vería con gusto la mediación de Jiménez Oreamuno de Costa Rica, para poner fin al conflicto Sacasa-Díaz, a base de que ambos descártense y celebrasen elecciones libres. Agrega también que es falso el que los Estados Unidos verían con gusto que todos los países de Centro América, ofrecieran sus buenos servicios con el fin indicado. Comandando enseguida Mr. Oida tales falsedades, dice:

"El Departamento de Estado no vería con agrado tal mediación ya que Guatemala y Costa Rica, en forma semidirecta, han cooperado a que los seguidores del revolucionario Sacasa, tuvieran sus bases de operaciones revolucionarias en Puerto Barrios y Limón. Además, tanto Guatemala como Costa Rica no han reconocido al gobierno de Díaz y con esto se demuestra que su mediación no sería más que para favorecer los intereses de Sacasa o lo que sería lo mismo que Calles mediara en el conflicto."

CORRESPONSAL ESTENOGRAFO
que sepa inglés, se necesita por algunas horas diarias.
Oficina: DELCORE & Co.

Cemento \$15⁵⁰

HIERRO RETORCIDO \$ 15.00 quintal

Gran rebaja de precios en todos nuestros artículos

Adela v. de Jiménez e hijos

Ayer no hubo sesión del Congreso

NUEVAS INVESTIGACIONES SOBRE EL SOBORNO DE LA UNITED

Ayer no hubo sesión parlamentaria. Los señores diputados concurrieron a la hora señalada, pero, el oficial mayor les notificó que no había pendiente ningún asunto.

Hoy tampoco habrá sesión. Todo esto es consecuencia de la denuncia de don León Fernández, al echar a los vientos la

campana grande del escándalo.

Ayer vimos en la Secretaría, al abogado de la United señor Góngora. Por otra parte, la información se ampliará. Hoy deben declarar don Otilio Ulate y dos o tres periodistas más.

Como es natural, la comisión le dará audiencia a la compañía bananera, pues sería de mal juez no oír al acusado. Por el momento no existe nada en serio y sólo queda un saldo de tiempo perdido y de escándalo inmotivado. Continuaremos informando.

Dos cadetes de la fragata peruana se despiden de nosotros

De la permanencia de los cadetes peruanos en esta capital nos queda, entre otros, el hondo placer de haber conocido a dos muchachos muy cultos, simpáticos y caballerosos: don Juan Kruger y don Aurelio Pedraza. Pertenecen a familias de lo más distinguido de la sociedad limeña y son dos cadetes de mu-

cho porvenir.

Amigos exquisitos se captaron el aprecio y el cariño de quienes estrecharon sus manos de hombres leales, activos y nobles.

Los despedimos con todo afecto y les recordamos que no olviden que en esta tierra han dejado verdaderos amigos.

De tráfico

Por diferentes infracciones a la ley de tráfico, han sido citados a comparecer ante la Agencia de Policía de Tráfico los conductores de los automóviles números 14. 694, 844, 189 y 1112.

El automóvil No. 257, al retroceder, chocó con el carro de la Legación de México, dañándole un guardafango.

El coche No. 26 y el automóvil No. 854 colisionaron, recibiendo daños ambos vehículos.

La Maceta

La maceta en la casa es una sonrisa, y cuando florece, una boca femenina que habla, y cuando perfuma, un aliento que besa.

El cuidado a que obliga y el regalo que de ella suele aguardarse, la libran de toda semejanza con un trasto más. La maceta, compañía, resplandece, ilusiona... La flor se espera, nace, es orgullo o recreo y se procura prolongar su vida con mimo. Es la hija de las manos de una mujer.

La casa sin macetas de flores, aunque sea más clara que la que las tenga, está más triste; aunque albergue entre sus paredes a más gente, está más sola.

S. y J. Alvarez QUINTERO

Al que no quiere caldo... dos tazas

Oiga el señor Castro Quesada

Heredía, 30 de Enero de 1927. Sr. Director de EL MUNDO

San José.

Muy señor mío:

Hace mucho tiempo soy suscriptor del periódico "La Tribuna", pero hoy leo un aviso del Jefe de Acción del Cletismo en que publica a sus cooperadores el retirar su periódico. Por lo que le ruego enviármelo y tenerme como su suscriptor. Afectísimo S. S.

ISMAEL PANTOJA Barbería.

Navigazione Libera Triestina S. A.

El vapor Piave

Llegará a Puntarenas el Martes 10. de Febrero, y saldrá el MIERCOLES.

Los pasajeros deben salir de San José el Martes.

DEL CORE, & Co. - Agentes.

Nota comercial

Para llegar a una liquidación en los negocios de don Francisco Armijo Martín, quien se ausentó del país a fines del año 1925, el señor Juez Tercero de esta ciudad, a solicitud del Curador de la Quiebra, don Manuel Solera Viquez, ha fijado las tres y media de la tarde del viernes, 4 de febrero próximo, para verificar el remate de la hermosa casa de habitación del señor Armijo. Entendemos que la propiedad tiene unas 900 varas cuadradas y está muy bien construida. Esta propiedad está muy bien situada, en el mismo lugar

en que principia la carretera a Heredia, contigua al Garage "El Paso de la Vaca".

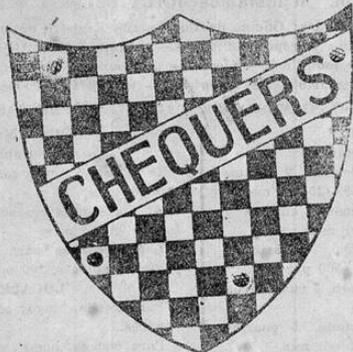
El remate será muy concurrido, pues es una magnífica inversión para aquellas personas que han recibido el pago de los Bonos del Gobierno.

Lea siempre vaissos económicos

Trower's Whisky Escoces

El Whisky que para imponerse no ha necesitado literaturas

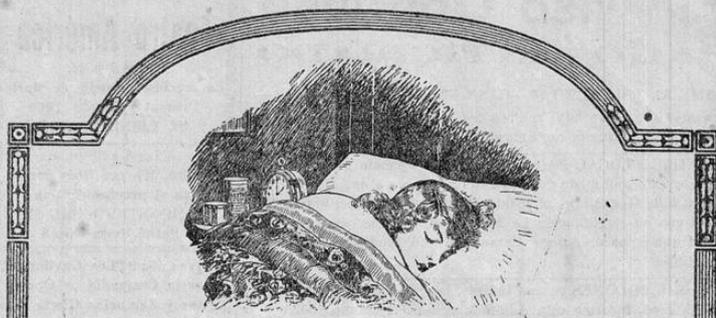
SU
recomendación
ha sido
CALIDAD
CALIDAD
CALIDAD



No pida un whisky
PIDA UN
CHEQUERS
y tomará el
mejor WHISKY

Agente Distribuidor:
Frank Maduro
San José, C. R.

En todas las buenas cantinas



Para asegurarse un buen sueño

¿Goza Vd. de un buen sueño, placido y reparador? O por el contrario, ¿pasa Vd. muchas horas desvelado, inquieto, para acabar por levantarse más fatigado que no se acostó?

El insomnio es muy pocas veces provocado por la enfermedad. Las causas más frecuentes son:

- 1) Una alimentación irracional. - La cena demasiado copiosa, lo mismo que la sensación de vacío en el estómago, turban el sueño.
- 2) La agitación intelectual, el exceso de trabajo, la zozobra, las preocupaciones, alejan el sueño.

Nada asegura mejor un sueño reparador como una taza de Ovomaltina al acostarse.

La Ovomaltina hace desaparecer la sensación de vacío y previene la excitación mecánica del estómago tan perniciosa al sueño.

La Ovomaltina, repara también el desgaste diario de fuerzas y entona los nervios sin excitarlos, secundando así la acción reparadora del sueño.

El insomnio es, con frecuencia, el primer signo de que las fuerzas de reserva se agotan. Aumente Vd. estas reservas con

una taza de

OVOMALTINA

antes de acostaros

Dr. A. WANDER S. A., BERNA (Suiza).

Únicos concesionarios para Costa Rica:

THE COSTA RICA MERCANTILE Co.,

Apartado 19

SAN JOSÉ (Costa Rica)

Nutromalt Wander
Maltose
Dextrina
afianza la digestión normal en los niños de pecho

Aprehensión de dos fábricas de licor

Durante la semana pasada fueron hechas las siguientes aprehensiones:

El Resguardo Fiscal de San Ramón capturó en el punto llamado Brisas del Zarcero una fábrica completa y varios barriles conteniendo fremento listo para la destilación.

La aprehensión fué hecha en propiedad de Juan Miranda quien aparece como único indiciado.

El día 29 el Resguardo de Tilarán aprehendió en Tierras Morenas de aquella jurisdicción un alambique con todos sus accesorios.

Aparece como indiciado Jesús Delgado.

Bestia desbocada

Ayer por la mañana en el barrio del Hospital, asustada por un auto, se le desbocó la bestia de un vendedor de leche.

El animal en su desentrenada carrera tiró por los suelos los tarros de leche, derramándose el líquido.

El jinete, que gracias a su sangre fría no fué también arrojado, pudo detener la bestia cerca del Cementerio.

La importante conferencia científica de esta noche

A las ocho de la noche de hoy, en la Escuela Vitales Madrigal, será dictada una importante conferencia científica por el profesor Dr. P. Mühlens, Jefe de la Sección Clínica del Instituto de Enfermedades Tropicales de

Hamburgo. Esa importante conferencia, que será patrocinada por la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública, versará sobre la quimioterapia de las enfermedades tropicales.

Hoy sale en vacaciones la Alcaldía Primera

Desde hoy hasta el quince del corriente mes estará de vacaciones la Alcaldía Primera, la cual ha tenido exceso de trabajo durante los últimos días con motivo de las vacaciones de las Alcaldías Segunda y Tercera.

Al entrar en vacaciones la Alcaldía Primera deja al día todos sus asuntos. El señor Alcalde, Lic. don Nelson Chacón saldrá para Alajuela a pasar los días de asueto.

Partida de Foot-Ball en Santo Domingo

El próximo domingo 5 de febrero, a las 15 horas, se verificará en la ciudad de Santo Domingo una interesante partida de fútbol entre las primeras divisiones de los clubs Sociedad

Deportiva de San José y Juventud de Santo Domingo. El juego, que será amenizado por la armonía de aquella localidad, ha sido dedicado por ambos equipos a don Anurés Arguedas y a su señorita hija Talía.

El Aviso Oportuno

PAGO ANTICIPADO

LLAME AL TELEFONO 86.—CASA FAMILIA Chepita Sibaja— para averiguar por habitaciones y alimentación BIEN. Precios de estudiante. Situada esquina opuesta "El Refugio".

MAGNIFICO LOCAL PARA NEGOCIO. — Vendo una esquina para negocio, sola o con una casa contigua, en el mejor punto de comercio de Guadalupe, el local es el que ocupa don Flavio Esquivel con su refrejería La Mirella. Aproveche esta oportunidad si quiere hacer dinero. Entenderse con Eladio Gutiérrez, en Guadalupe.

Diez MIL COLONES se dan interés, largo plazo, garantía casas en San José. Informa esta Administración o Teléfono 1002.

PATENTE ESCOLAR. — Se avisa a todos los que tienen establecimientos de licores que la Patente de Cerveza y Licores del país, debe pagarse dentro de los primeros quince días hábiles de este mes. A partir del día veinte del corriente se recargará un 25 por ciento sobre la Patente.

La Tesorería está situada en el local que ocupa el Control, 200 varas al Este del Correo. — El Tesorero Escolar, Luis G. B. B. — Vo. Bo. El Presidente de la Junta Escolar, Juan Arias R.

REPARACION, toda clase máquinas escribir, calcular, registradoras. — Buenas máquinas para vender a precios bajos. Andrés Masís. GENERAL MACHINE EXCHANGE. Costado Oeste Parque Central. Teléfono, 537.

CURSO ELEMENTAL DE CASTELLANO. Durante los meses de verano daré un Curso Elemental de Gramática y Literatura. Las clases empezarán en la segunda quincena de este mes. Para matricularse basta solicitarlo al que suscribe. El precio, en grupos mayores de tres alumnos, es de ₡ 5.00 mensuales. — Rogelio Sotela. San José, Enero 6 de 1927.

CONVIENE. A los propietarios de casas de alquileres afiliarse a la "Oficina de Cobros" que lleva registro de los inquilinos morosos y anuncia las casas desocupadas. Pasaje Chacón. Tel. 239.

CUANDO NECESITE un trabajo de tintorería, llame al teléfono 1271. Se tinte toda clase de trajes de hombres y de señora, también géneros tramados con algodón. Carlos Peralta, Cuesta de Moras.

VERDADERO NEGOCIO, clientela hecha, positiva ganancia. Pedir informe al Ap. 536.

HA LLEGADO A ESTA CAPITAL el famoso mecánico Sr. Rafael Venegas V., especialista en arreglos de máquinas de coser, y afiladuras en las cuchillas guillotinas, el cual les da un temple garantizado. Ordenes: Calle, Paso de la Vaca, No. 336.

MATRIMONIO tenemos un dormitorio con todo confort para alquilar en casa honorable. 50 varas Sur Colegio Señoritas donde vivía el Ingeniero don Luis Lora.

PRENDEDOR de una barra platinada con cinco brillantes se perdió en el baile del Teatro Nacional. Se gratificará a quien lo presente en casa de don Carlos María Jiménez.

MOBILIARIO. — Se vende el mobiliario de la Tienda "El Laboratorio". Informes en la misma 50 varas. Norte Botica Oriental.

El Cisne Negro -- El Monstruo del Mar

El Teatro AMERICA se verá esta noche sumamente concurrido en las dos tandas de costumbre, pues las obras que se exhibirán, son de tal naturaleza, que forzosamente tienen que llamar la atención del público. Nos referimos a "El Cisne Negro", que será reprisada, a las 7 de la noche, y a El Monstruo del Mar, entrenada anteaño con teatro lleno. Esta última obra es de mérito: sus escenas marinas, la

pesca de la ballena y del delfín, etc., nos muestran situaciones emocionantes en grado superlativo.

En esta tanda será exhibida también la Revista Pathé No. 8, con las últimas modas de París, y otras cosas más.

Este martes, será para los habituales del América, como un domingo chiquito que, estamos seguros, el público sabrá aprovechar como es debido.

La Cia. de Operetas y Zarzuelas Gloria de Armiñán debutará el jueves

Muy grata sorpresa nos ha causado la noticia del debut anunciado para el próximo jueves, de esta compañía formada por valiosos elementos nacionales y extranjeros. Forman parte de ella, la eminente cantante cubana Gloria de Armiñán, y el señor Mario Ramos, ventajosamente conocido por nuestro público. Como primer actor y director, figura don Leoncio Martín; maestro director y con-

La obra escogida para el de-

Teatro América

A las 7 p. m.
La preciosa comedia de Marie Prevost y Monte Blue
EL CISNE NEGRO

A las 8 y 30 p. m.
Reprise. Warner Bros presenta el precioso drama
EL MONSTRUO DEL MAR
Pathé Revue No. 8

Jueves 3: "Los Gavilanes", por la Compañía de Operetas y Zarzuelas Gloria Armiñán. Precios populares.

MODERNO

Esta noche se estrenará la preciosa película Paramount Aventura, de la cual es protagonista la encantadora artista Paulina Starke, y el eminente Tom Moore. La escena se desarrolla en la Melanesia, en donde el hombre



blanco tiene que usar toda su voluntad contra los peligros de la naturaleza y contra las asechanzas de los hombres que la habitan.

Esta admirable película como todas las de la Paramount, es un dechado de belleza, grandiosidad y emoción. Tiene esta magna película tres puntos principales a cuyo alrededor gira el asunto: Amor, Aventura y Sentimiento.

Además, se estrenará una Revista.

Oportunidad

En la Escuela Mecánica de los Salesianos se desea establecer un curso para formar choferes mecánicos.

El Padre Soldati suplica a las personas que quisieran hacer un buen negocio, le faciliten un auto usado.

Traslado de la Legación Mexicana

La Legación mexicana se ha trasladado a la casa de don Manuel Francisco Jiménez, frente a la Biblioteca Nacional, o sea donde antiguamente estuvieron instaladas las oficinas de "La Información" y posteriormente La Escuela Metodista.

Desde hoy en adelante despacha allí el señor Médez Bolio.

but es LOS GAVILANES que ha sido estudiada y ensayada a conciencia. El público hará bien en estimular a esta compañía, que nos promete muy hermosas noches de arte.

Reina expectación en San José por este debut.

Teatro Moderno

A las 6 y 45 p. m.

Vida Deportiva

A las 8 y 30 p. m.

AVENTURA

Gran Estreno Paramount

El señor Ministro de México se interesa por el caso del periodista

cuencia de un incidente y en estado alcohólico ha sido detenido por las autoridades y en breve será embarcado para esta ciudad.

También nos comunicamos con el señor Ministro de México don Antonio Médez Bolio. El fino amigo nos manifestó lo siguiente:

"Estoy en espera de noticias. Le he solicitado a mi Gobierno amplios detalles de lo ocurrido y tan pronto reciba la información, gustoso la suministraré a la prensa. Creo que existen versiones falsas y del todo fantásticas. Dentro de 24 horas estaré en condiciones de informarles, de un modo exacto, lo sucedido. El señor Chaverri Matamoros, como se sabe, no ha muerto; en México ocupa un puesto preferente en la Sección de Publicidad del Ministerio de Gobernación; es muy conocido y disfruta de simpatías. Por todo es extraño que los periódicos, o bien los servicios noticiosos, caso de haber ocurrido un hecho de trascendencia, no hayan informado. El caso me ha preocupado, y crean ustedes, procederé con energía y con toda claridad. Sería preferible que ustedes tengan la bondad de esperarse unas horas más a fin de suministrarles detalles, ya que resultaría sensible propagar versiones de fuentes fantásticas. Con todo empeño y cuidado, procederemos a investigar los sucesos".

Hasta allí el señor Médez Bolio. De nuestra parte prometemos esperar el resultado de esa información para tener a nuestros lectores al corriente de lo ocurrido.

Y terminamos esta nota, expresándole al señor Ministro de México nuestro agradecimiento por sus amables deferencias.

Oficina de Información Comercial

COOPERACION DE ACREDORES MUTUA DEFENSA Y PROTECCION
Con las Secciones establecidas: Oficina de Cobros, con Registro de morosos.—Registro e informes sobre créditos y responsabilidades.—Informes sobre Alquiler de Casas, y el crédito de los inquilinos.—Colocación de Empleados y Registro de sus servicios.—Intercambio de Propiedades y Objetos de Ocasión.

SECCION INFORMES SOBRE ALQUILERES DE CASAS

OFRECEMOS:

- Casas de habitación:
- No. 2.—Barrio de la Soledad, 2 cuartos grandes, servicio interior, 125 por mes.
 - No. 11.—Barrio de Amón, 2 cuartos y servicio interior, 100 por mes.
 - No. 118.—Lugar céntrico, 10 cuartos en dos pisos, para Pensión, 500 por mes.
 - No. 48.—Parque Morazán, 7 cuartos con servicio, en 175 por mes.
 - No. 45.—Casa amueblada, 5 cuartos con servicio interior, 300 por mes.

LOCALES

- No. 43.—Para oficinas, lugar céntrico, 150 por mes.
- No. 23.—Cerca Correos, 2 salones, 150 por mes.

Nota.—INFORMAREMOS SOBRE EL CREDITO DE LOS INQUILINOS

SORTEO DE LA SASTRERIA "LA COLOMBIANA"

El sorteo verificado anterior en la Sastrería "La Colombiana", dió el siguiente resultado:

Sorteo No. 22, favorecido en la serie A el No. 86, perteneciente a Marco A. Cruz, de Alajuela.

Sorteo No. 14, favorecido en la Serie B el No. 62, perteneciente a Raúl Hernández.

Testigos: Alfonso Blanco, Elias Madrid, Víctor Chartier.

TEATRO ADELA

HOY UNICA FUNCION

A las 7 p. m.

El Derecho a la Vida

Lo que vale la Excomuni6n

La ciudad, enero 31 de 1927.

A Director de EL MUNDO.

No había llegado a leer el periódico de ustedes, pero ahora con la prohibición que hace don Manuel Castro Quesada de que se lea, me ha intriguado saber de las BARBARIDADES que en él se escriben.

Ruego envíemelo a 150 vs. al Sur del Taller de Obras Públicas.

J. RODRIGUEZ.

El viernes llega el Doctor Schapiro

En el barco que arribará el próximo viernes a Limón llegará al país, procedente de Panamá, el estimable caballero Dr. don Luis Schapiro.

El estimable viajero, a quien anticipamos nuestro cordial saludo, permanecerá en esta capital ocho días en funciones de su alto cargo regresando luego a Panamá.

EL MEJOR JABON PARA EL USO DEL HOGAR

De venta en todas partes
SASSO HNOS., DISTRIBUIDORES
San José

Nueva Remesa Hemos recibido de WOLFINGER KNITTING MILLS, Inc. — Medias y Calcetines de la acreditada marca "EL LOBO".

ATMETILLA Hnos., Agentes y Distribuidores